

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIP. GUADALUPE YAMAK TAJA: Buenas tardes, saludo a todos los que nos ven a través de diferentes medios. Solicito atentamente a la diputada secretaria proceda a pasar lista y verificar el quórum legal.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIP. MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ: Con mucho gusto presidenta. (Pasa lista de asistencia e informa a la presidenta).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIP. GUADALUPE YAMAK TAJA: Con la asistencia de cinco diputadas hay quórum y se abre la sesión de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, siendo las quince horas con veintisiete minutos. Pido a la diputada secretaria proceda a dar lectura del orden del día y lo someta a votación.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIP. MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ: Con todo gusto presidenta. *Número uno. Pase de lista y declaración del quórum legal. Dos. Lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. Tres. Lectura del acta de la sesión anterior de fecha ocho de diciembre de dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. Cuatro. Lectura del proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente al Instituto de Discapacidad del Estado de Puebla para que, en coordinación con los doscientos diecisiete ayuntamientos de la entidad, emprendan campañas informativas para que la ciudadanía poblana conozca cuáles son los colores que se ocupan en bastones guía de las personas que cuentan con una discapacidad visual y el significado de los mismos, con el objetivo de que se genere la inclusión de estas personas y en caso de requerir el apoyo se les pueda brindar aquel de manera correcta, y en su caso, su aprobación. Cinco. Asuntos generales.* Se pone a consideración de las integrantes de la comisión el orden del día, las diputadas que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo presidenta que es aprobado el orden del día.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIP. GUADALUPE YAMAK TAJA: Gracias diputada secretaria.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIP. GUADALUPE YAMAK TAJA: En el punto tres del orden del día, relativo a la lectura del acta de la sesión anterior de fecha ocho de diciembre de dos mil veintidós, y en su caso, aprobación. Pido a la diputada secretaria someta a consideración la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta respectiva, por favor.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIP. MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ: Con gusto. Se consulta a las y los integrantes de esta comisión si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue enviada a sus correos institucionales, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura. Pongo a consideración el contenido del acta antes referida, ¿alguna diputada que desee hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, procedo a recabar la votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse señalarlo levantando la mano. Le informo presidenta que es aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIP. GUADALUPE YAMAK TAJA: Gracias diputada secretaria. Aprobada por unanimidad.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIP. GUADALUPE YAMAK TAJA: En el punto cuatro del orden del día, corresponde al proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente al Instituto de Discapacidad del Estado de Puebla para que, en coordinación con los doscientos diecisiete ayuntamientos de la entidad, emprendan campañas informativas para que la ciudadanía poblana conozca cuales son los colores que se ocupan en bastones guía de las personas que cuenten con una discapacidad visual y el significado de los mismos, con el objetivo de que se genere la inclusión de estas personas y en caso de requerir el apoyo se les pueda brindar aquel de manera correcta, y en su caso su aprobación. Solicito al área jurídica exponga el dictamen antes referido.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS: Claro que sí, presidenta. Es un punto de

acuerdo presentado por la diputada Nancy Jiménez Morales, y dentro de sus consideraciones está que, una de las herramientas que las personas con discapacidad visual utilizan para el desarrollo de sus actividades son los bastones guía, los cuales les ayudan a localizar posibles obstáculos convirtiéndose en un objeto de vital importancia que abona a su independencia y seguridad en sus desplazamientos. Una de las características de los bastones con discapacidad es que existen diferentes tipos de colores en los mismos y cada uno de ellos corresponde a la discapacidad que tenga la persona usuaria. En el caso del bastón blanco es el que utilizan las personas con ceguera total, razón por la cual es importante señalar que el color blanco no solo las identifica como personas invidentes, sino que su color resalta con el asfalto y resulta más visible para los vehículos que están circulando. El bastón blanco indica que la persona que lo lleva no puede ver ni oír, y el bastón verde es el que emplean las personas con baja visión. Resulta importante que la ciudadanía conozca el significado de los colores de dichos bastones para que en la medida de lo posible puedan identificar y auxiliar a las personas con discapacidad que lo necesitan. En tal sentido, el contenido del proyecto es el siguiente: Único. Se exhorta respetuosamente al Instituto de Discapacidad del Estado de Puebla para que, en coordinación con los doscientos diecisiete ayuntamientos de la entidad, emprendan campañas informativas para que la ciudadanía poblana conozca cuales son los colores que se ocupan en bastones guía de las personas que cuentan con una discapacidad visual y el significado de los mismos, con el objetivo de que se genere la inclusión de estas personas y en caso de requerir el apoyo se les pueda brindar de la manera correcta. Hasta ahí el contenido del proyecto diputada.

DIP. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIP. GUADALUPE YAMAK TAJA: Gracias. Está a consideración el dictamen antes expuesto, ¿alguna diputada desea hacer uso de la palabra? Diputada Lupita.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIP. MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ: Muchas gracias presidenta, qué amable. En virtud de este punto de acuerdo que estamos a punto de votar, hacer un reconocimiento porque hoy estamos en vísperas de aprobar una ley de movilidad y seguridad vial, y precisamente este punto de

acuerdo propuesto por la diputada Nancy, habla de los avances que se tienen que hacer y sobre todo que hoy quien tiene este privilegio son los peatones, personas con discapacidad y en ese sentido, celebro que en esta comisión se apruebe en minutos seguramente, porque esto habla de que la seguridad y sobre todo la movilidad antes de ser visto como una ley, tiene que ser visto como el artículo cuarto a la Constitución, de la Carta Magna, como un derecho humano para todas y para todos en cualquier perspectiva y sobre todo el respeto, así que vuelvo a celebrar y con este tipo de acciones y con este trabajo en conjunto y estas propuestas, queda muy claro que la ciudadanía podrá conocer que cuanto vean estos colores que se ocupan en estos bastones guía, sabrán tener un identificador y que será también la estrategia perfecta para que muchas y muchos se les facilite su movilidad. Es cuanto, muchas gracias.

DIP. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIP. GUADALUPE YAMAK TAJA: Gracias diputada.

DIP. VOCAL DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIP. MARÍA ISABEL MERLO TALAVERA: Gracias presidenta. Compañeras nuevamente buenas tardes. Agradecer a la presidenta y a mis compañeras tanto a la diputada Ruth, como a la diputada Lupita Leal, esta mesa de trabajo previa que tuvimos para conciliar en nuestros puntos de vista y sobre todo resalto y lo subrayo, coincidir en que puntos de acuerdo como los presentados por la diputada Nancy, que pertenece al Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, pero al margen de los partidos es notorio, es claro que se está buscando mejorar la movilidad, como bien lo decía la diputada Leal, de quienes son discapacitados y que por una gran necesidad de ellos, de sus propios acompañantes puedan tener lo mínimo para la identificación de sus auxiliares. Así que felicitamos desde mi punto de vista a la diputada Nancy por la sensibilidad por la que presentó su iniciativa y agradezco a la diputada Lupita Yamak, quien preside esta comisión por estar cabildeando el tema con nosotras, fue en repetidas ocasiones, platicábamos antes de iniciar esta sesión formal, porque esto habla como siempre de su gran sensibilidad. Gracias, compañeras por trabajar en equipo, porque somos así, compañeras y estamos seguras de que el pleno apoyará de manera unánime este dictamen que el día de hoy se está construyendo. Felicidades, Lupita Yamak, felicidades, Lupita Leal,

felicidades, Ruth Zárate, porque estoy segura de que vamos a votar todas a favor de este. Gracias nuevamente por el uso de la palabra.

DIP. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIP. GUADALUPE YAMAK TAJA: Gracias compañera diputada. El objetivo del exhorto presentado por la diputada Nancy, es generar un cambio positivo en la manera en que nuestra sociedad se relaciona con las personas con discapacidad visual. Muchas veces la falta de conocimientos sobre el uso y significativo de los bastones guía puede generar situaciones incómodas e incluso peligrosas para estas personas. Creo que todos estamos de acuerdo en que debemos trabajar para lograr una sociedad más justa e inclusiva para todos sin excepción, al aprobar este exhorto estaremos dando un paso importante en esa dirección. La difusión a la ciudadanía del tipo de bastón dependiendo su color. Blanco, para personas con ceguera total; blanco negro, personas sordociegas; verdes, personas débiles visuales o baja visión, hará concientización para apoyar de acuerdo con cada tipo de discapacidad y saber cómo actuar. Por eso les pido su apoyo para que podamos hacer realidad y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad visual en nuestro estado. No habiendo más intervenciones pongo para su aprobación el dictamen referido, pido a la diputada secretaria recabe la votación, por favor.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIP. MARÍA GUADALUPE LEAL RODRÍGUEZ: Con todo gusto. Quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo presidenta que es aprobado por unanimidad.

DIP. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIP. GUADALUPE YAMAK TAJA: Muchas gracias, diputada secretaria.

DIP. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIP. GUADALUPE YAMAK TAJA: En el punto cinco del orden del día, corresponde a asuntos generales. ¿Alguna diputada desea hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las quince horas con treinta y siete minutos.